DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano



El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

LUNES 16
DE SETIEMBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 198 / Nº 28222



REFUERZAN ACCIONES CONTRA INCENDIOS

POLÍTICA. POLICÍAS Y BOMBEROS CONTINÚAN COORDINANDO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA E INDECI PARA EXTINGUIR SINIESTRO FORESTAL. P. 2



ADEMÁS



ECONOMÍA PERUANA TIENE INDICADORES FAVORABLES

PBI crece 4.5% en julio y supera expectativas

●● Acumula cuatro meses consecutivos de expansión, informa el INEI. Repunte responde al mayor dinamismo de los sectores primarios y no primarios.

●● El MEF considera que durante los próximos meses la producción continuará en proceso de recuperación y consolidación. P. 11

PCM

Ayuda inmediata para Loreto

El jefe del Gabinete supervisó llegada de 20 toneladas de ayuda humanitaria a Loreto tras declaratoria de emergencia por déficit hídrico. P. 3

CENTRAL

Enfoque integral para erradicar minería ilegal

Ejecutivo pone en marcha acciones multisectoriales. P. 8-9



DERECHO. SERVIR POTENCIARÁ COMPETENCIAS DEL CUERPO DE GERENTES PÚBLICOS. P. 7

POLÍTICA


MINDEF

Fuerza. Aún continúan las labores de combate al fuego en diversas zonas del país como Amazonas, Áncash, Apurímac y Ayacucho.

INDECI, POLICÍA, BOMBEROS Y FF. AA. UNEN ESFUERZOS

Refuerzan acciones contra los incendios

El 60% de los siniestros forestales reportados ya ha sido extinguido.

El titular de la Presidencia del Consejo de Ministro, Gustavo Adrianzén, reafirmó que las Fuerzas Armadas en coordinación con Indeci están desplegando todos sus esfuerzos para combatir los incendios forestales que azotan a diferentes regiones del país. En esa línea, pidió a la población mantener la calma y confiar en las acciones del Gobierno nacional.

"Más del 60 por ciento de los 222 incendios forestales reportados ya ha sido extinguido. Además, hemos podido constatar que solamente dos regiones en el Perú no tienen incendios, y esas son Ica y Loreto. Esperamos que Loreto se mantenga en esas condiciones", afirmó Adrianzén.

"Se ha previsto también la urgente refacción de pistas aéreas y aeródromos pequeños para que nuestras aeronaves puedan llegar a los puntos de los incendios y descargar agua. El mal clima y fuertes vientos están dificultando esa tarea en la región Amazonas, pero no cesaremos en los intentos", agregó el titular de la PCM.

Pedido

El gobernador regional de Lambayeque y presidente de la Mancomunidad Regional Macro Región Nor Oriente del Perú, Jorge Luis Pérez Flores, pidió al Ejecutivo la declaratoria de emergencia de 5 regiones afectadas por los incendios forestales. Pérez Flores en misiva enviada a la presidenta Dina Boluarte le expresó su preocupación por los daños ocasionados en las zonas altoandinas de las circunscripciones territoriales de los gobiernos regionales de Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas y San Martín.
Explicó la grave situación por la que están atravesando las familias y agricultores afectados como consecuencia de los incendios forestales que ha costado vidas humanas, pobladores internados en los centros de salud por quemaduras y pérdidas de sembrío.

BALANCE

JUAN CARLOS URCARIEGUI Reyes, jefe del Indeci, señaló que actualmente hay 49 siniestros activos en las regiones de Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, La Libertad, Puno y Tumbes, entre otras, y 20 que ya están controlados.

ADEMÁS, RESALTÓ QUE de 222 incendios forestales registrados hasta la fecha, se ha logrado extinguir 142, lo que representa más del 60% del total.

DESDE EL 2021 a la fecha se han producido 1,106 incendios, siendo el año en el que se produjeron mayores siniestros el 2022. La mayoría de estos siniestros se generan entre los meses de agosto a octubre.

Trabajo conjunto

En tanto, se seguía combatiendo el fuego en diversas regiones. En Madre de Dios, guardaparques forestales del Sernanp, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, lograron extinguir las llamas del incendio forestal que se registraba en el distrito de Iberia, provincia de Tahuamanu.

En Amazonas, el personal del Indeci, mediante un trabajo articulado con las entidades de primera respuesta y autoridades locales, han realizado acciones de lucha, control y extinción del siniestro en el distrito La Florida (Pomacochas), provincia Bongará.

Cabe indicar que, por aire y tierra, la Fuerza Área y el Ejército están apoyando en la mitigación de los incendios forestales en 16 regiones del país.

Las Fuerzas Armadas reafirmaron su compromiso por salvaguardar la seguridad de la población y la protección de los recursos naturales del país.

NUEVO CENTRO DE MONITOREO

Mejor control del tráfico marítimo

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, junto con el jefe del Estado Mayor General de la Marina, vicealmirante Ernesto Colunge Pinto, supervisó el nuevo Centro del Control de Tráfico Marítimo del puerto del Callao, implementado con un moderno sistema que permite un monitoreo más eficiente del tráfico de embarcaciones y la detección temprana de actividades ilegales, denominado Sistema de Tráfico Marítimo (VTS - Vessel Traffic Service).

"El puerto del Callao gestiona más del 70% de las exportaciones e importaciones del país. Garantizar un monitoreo eficiente en esta zona era fundamental para el Gobierno. Hoy, tenemos el mejor sistema de control de tráfico marítimo en toda Latinoamérica", resaltó el ministro Pérez Reyes.

DATOS

- **El sistema utiliza tecnología de punta, que incluye tres radares costeros, siete cámaras optrónicas con capacidad infrarroja y software especializado en la gestión de tráfico marítimo, entre otros equipos.**
- **Este cambio mejorará significativamente la seguridad en el terminal portuario chalaco.**

El VTS del puerto del Callao, proyecto financiado en su totalidad por el MTC con una inversión superior a los 5.7 millones de euros, incluyó la construcción de un nuevo edificio de control de tráfico marítimo, un centro de entrenamiento y una estación de emergencia.



Callao. Ministro Pérez Reyes supervisa nuevo centro de control.

INTERVIENEN PIEDRAS GORDAS

Fiscalía dirige requisa en penal

La Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada de Lima Noroeste (Segundo Despacho) dirigió ayer en la madrugada, con el apoyo de la Policía Nacional y del personal del Inpe, una requisa en el pabellón 8 del penal de máxima seguridad de Piedras Gordas, donde está ubicade la celda del interno John Alexander Zafra Espinoza.

Durante la diligencia, se encontró en posesión del referido recluso un equipo celular y anotaciones de números de cuentas bancarias y teléfonos de empresas.

Zafra Espinoza es investigado ahora por los delitos de hurto agravado de espectro electromagnético e ingreso indebido de equipos de comunicación en centros de reclusión.

Se informó que el personal del Ministerio Público indicó que el hallazgo determinó que los responsables a cargo de controlar el pabellón sean incluidos en una investigación interna del Instituto Nacional Penitenciario.

ENVÍAN 20 TONELADAS DE AYUDA HUMANITARIA A LORETO

Ejecutivo atiende a población afectada por déficit hídrico

Jefe del Gabinete señala que se busca evitar que Iquitos y otras zonas queden aisladas.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, verificó en la ciudad de Iquitos la llegada de 20 toneladas de ayuda humanitaria a Loreto, tras la decisión del Gobierno nacional de declarar estado de emergencia en la región por peligro inminente ante déficit hídrico. El apoyo está dirigido a las familias que están afectadas por el desabastecimiento que genera la vaciante del río Amazonas.

"Estamos por llegar a los récords históricos de vaciante del río y debemos evitar que la ciudad de Iquitos quede aislada y que las poblaciones más alejadas vayan a quedar aisladas también. Hemos llegado para supervisar la entrega de ayuda humanitaria dispuesta por la presidenta Boluarte", dijo Adrianzén.

Acompañado por el ministro de Defensa, Walter Astudillo, y el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general EP David Ojeda, el jefe del Gabinete Ministerial llegó al Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Loreto, donde se reunió con el gobernador regional René Chávez y coordinó las acciones para la entrega de alimentos y combustible a las familias ubicadas en las zonas de frontera, en las provincias de Ramón Castilla y Putumayo.

Adrianzén agregó que se ha dispuesto el inicio de un puente aéreo para asegurar este abastecimiento.

Adicionalmente, invocó a la población de Loreto mantenerse informada sobre las acciones del Estado para atender la emergencia hídrica, mediante los reportes del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), el cual trabaja en conjunto con el comando amazónico de las Fuerzas Armadas.

Medidas

Asimismo, el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) visitó las instalaciones de Electro Oriente para comprobar su capacidad de distribución de energía. "Vamos a estar atentos para que, en la siguiente semana, Iquitos asegure su provisión alimentaria y energética", dijo.

Durante la visita, el titular del sector Defensa aseguró que se están tomando medidas para garantizar que los ciudadanos no sufran interrupciones en el servicio energético.

La reunión de la comitiva del Ejecutivo y las autoridades regionales tuvo el objetivo principal de articular un plan de acción para enfrentar el impacto de la vaciante del río, fenómeno que ha reducido significativamente los niveles de agua, afectando el transporte fluvial y el abastecimiento de bienes esenciales en la región.

"Se ha abierto un puente aéreo, hay aeronaves disponibles y en esta ocasión hemos llegado con bienes de ayuda humanitaria, el Gobierno central, mediante Indeci, va a ayudar a Loreto" informó durante la reunión el ministro de Defensa.

Se prevé que el puente aéreo, coordinado entre el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas, también facilite el traslado de brigadas de emergencia y equipamiento necesario para la distribución de agua potable.

Por su parte, el gobernador Chávez anunció que se procederá con el asfaltado de 10 aeródromos en la región, con el fin de facilitar los puentes aéreos y asegurar el abastecimiento de ayuda humanitaria.

Asimismo, informó que los sectores involucrados ya trabajan en las acciones necesarias para mitigar el impacto del estado de emergencia, y destacó la importancia de seguir fortaleciendo la logística para atender a las familias afectadas.

PCM



Coordinación. Acompañado por el ministro de Defensa, Walter Astudillo, el Jefe delGabinete coordinó con autoridades regionales.



Supervisión. Visitaron las instalaciones de Electro Oriente.

Minsa se suma

El Ministerio de Salud se sumó a los esfuerzos orientados a enfrentar el déficit hídrico que afecta a la región Loreto, como parte de la respuesta nacional que busca mitigar el impacto sobre la población amazónica.

En representación del sector Salud, Martín Tito Páucar, ejecutivo adjunto I del Centro de Operaciones de Emergencias del sector Salud (COES) de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (Digerd), junto con su equipo técnico, sostuvo una reunión crucial con Percy Caballero, subdirector de Análisis Operacional y Conducción de Emergencias de la Dirección de Respuesta del Indeci. Durante el encuentro se abordaron las acciones que Salud está llevando a cabo para mitigar los efectos del déficit hídrico en Loreto.

Tito destacó la importancia de una coordinación efectiva entre las distintas entidades, subrayando que el COE Salud está encargado de gestionar información clave sobre emergencias y desastres.

NORMA

EL PODER EJECUTIVO declaró estado de emergencia por 60 días en el departamento de Loreto, ante el peligro inminente de déficit hídrico.

ESTE ESTADO DE excepción tiene por objeto que se ejecuten "medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias" frente al problema mencionado. Se busca reducir el muy alto riesgo de déficit hídrico existente.

PARA ELLO SE contará con la participación de 11 ministerios, el gobierno regional de Loreto y los municipios de esta jurisdicción, los que contarán con la coordinación y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).



Inician su reestructuración.

Gobierno asume recuperación de Petroperú

La aprobación del Decreto de Urgencia Nº 013-2024 busca enfrentar la difícil situación de Petroperú, garantizando su estabilidad financiera y el suministro de combustibles en todo el país, mediante una nueva gobernanza. Así lo aseguró el jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzén.

"Este Gobierno está asumiendo la responsabilidad de recuperar Petroperú, una situación heredada de gestiones anteriores", indicó en su cuenta la red social X.

Destacó que con la norma publicada se ha iniciado un proceso de reestructuración en la entidad estatal, el cual incluye medidas como la reducción de los gastos Petroperú en un 10% durante el período setiembre-diciembre 2024 y un 30% en el 2025. Refirió que Proinversión será encargada de la venta de los inmuebles que no son necesarios para la actividad petrolera.

Transformación

Asimismo, explicó, se realizará una reestructuración supervisada por un Chief Transformation Officer – CTO externo para diseñar y gestionar el proceso de transformación integral. Subrayó que el proveedor de este servicio será privado y contará con facultades de representación legal. De igual modo, detalló, se ampliará el plazo para operaciones con garantía de endeudamiento hasta el 31 de julio del 2025, por un monto de hasta 1,000 millones de dólares para financiar capital de trabajo.

DATO

El ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, señaló ha aportado más de 9,000 millones de dólares en impuestos al país. Destacó las medidas tomadas.

INCREMENTO A PROFESORES UNIVERSITARIOS

Gobierno garantiza aumento a docentes

Se cumple compromiso de sumar 800 soles a sueldos.



Avance. Aumento se realizó en dos tramos de 400 soles; el segundo se hará efectivo desde este mes.

El Gobierno nacional, por medio del Ministerio de Educación (Minedu), cumplió con el compromiso de incrementar en 800 soles las remuneraciones a los docentes universitarios en diversas categorías. El aumento se hizo efectivo en dos tramos: el primero, de 400 soles, se abonó en julio pasado y el segundo, del mismo monto, se hará efectivo en el presente mes.

El ministro de Educación, Morgan Quero, explicó que el incremento de remuneraciones de los docentes universitarios se efectúa de acuerdo con su respectivo régimen laboral y sus diferentes escalas. Así, los profesores principales verán que su sueldo mensual asciende a 8,869 soles a partir del presente año.

Precisó que el Decreto Supremo N° 164-2024-EF, publicado el 13 de setiembre, dispone que los docentes asociados tendrán una remuneración de 5,820 soles, mientras que los docentes auxiliares recibirán 5,233 soles.

Detalló que, en cuanto a los profesores contratados, la norma también indica que los de la categoría A1 tendrán un sueldo mensual de 6,850 soles; los de la categoría A2, 3,425 soles; los de la categoría A3, 1,713 soles; los de la categoría B1, 3,133 soles; los de la categoría B2, 1,566 soles, y los de la categoría B3, 782 soles.

Quero resaltó que el Gobierno está haciendo un gran esfuerzo con el fin de mejorar las condiciones de trabajo de los docentes de todos los niveles educativos para revalorar su aporte al desarrollo del país.

PUNTO X PUNTO

EL TITULAR DE EDUCACIÓN INDICÓ que se han transferido 200 millones de soles a los gobiernos regionales para el pago, en agosto, de la deuda social a 51,276 docentes, cesantes, jubilados y personal administrativo del sector Educación.

COMO EJEMPLO DE LOS BENEFICIOS que reciben los maestros, el ministro Quero mencionó, finalmente, que en julio se hizo efectivo el pago de 232 millones de soles de las CTS a 2,621 profesores nombrados que cesaron en el 2022 y el 2023.

ASIMISMO, MEDIANTE EL PROYECTO de ley 8903/2024-PE, el Ejecutivo ha propuesto el incremento, a partir de noviembre, de la Remuneración Íntegra Mensual Superior (RIMS) de 14,841 docentes de educación superior.

LA NORMA PROPONE INCREMENTAR en 15 soles el valor hora semanal mensual de la RIMS, que aumentará de 69.37 a 84.37 soles. Con esta medida, los docentes de educación superior tecnológica tendrán aumentos entre 400 y 1,040 soles.

Básica regular

El titular del Minedu dijo que, en el caso de la Educación Básica Regular, el sueldo de los docentes se ha incrementado en 46% (1,000 soles), lo que ha elevado a 3,100 soles mensuales el piso salarial de la primera escala de la Carrera Pública Magisterial y a 6,511 soles el nivel de la octava escala. Esta medida ha beneficiado a 405,000 docentes nombrados de todo el país.

Anotó que los docentes y auxiliares de educación también reciben bonos extraordinarios: 950 soles en febrero de 2023; 220 soles en diciembre de 2023, entre otros.

Inauguración

Hace 47 años, la I. E. Perú-Canadá comenzó a funcionar en una vivienda particular en el distrito de Los Olivos. Hoy, casi medio siglo después, es una moderna Escuela Bicentenario que será inaugurada hoy por el ministro de Educación, Morgan Quero, para atender a más de 1,800 estudiantes de inicial, primaria y secundaria, con una inversión de 82 millones de soles.

La Escuela Bicentenario Perú-Canadá, la decimocuarta que inaugura el Ministerio de Educación, es parte de un proyecto con el que se ha previsto construir 75 obras de infraestructura en beneficio de 118,000 estudiantes de Lima Metropolitana y nueve regiones del país, con una inversión de 5,900 millones de soles. En el 2024 han empezado a funcionar 20 escuelas Bicentenario que acogen a 30,171 estudiantes de Lima Metropolitana.



Revocatorias en marcha.

Adquieren 800 kits electorales de revocatoria

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) expidió, hasta el 10 de setiembre, un total de 800 kits electorales de revocatoria, con miras a la Consulta Popular de Revocatoria fijada para el 8 de junio del 2025.

Del total de kits electorales adquiridos desde el 3 de junio, 37 son de ámbito regional, 104 provincial y 659 distrital. La lista de todas las adquisiciones del kit electoral de revocatoria está publicada en el sitio web del organismo electoral.

En la web institucional se puede conocer el nombre de las autoridades comprendidas en las solicitudes, la región, la provincia y el distrito al que pertenecen, así como los datos del promotor y la respectiva resolución que declara procedente la solicitud.

En el caso de la capital, las solicitudes de kit aceptadas están dirigidas contra el alcalde provincial y autoridades municipales de 25 distritos: Ancón, Ate, Carabayllo, Chorrillos, Independencia, La Molina, La Victoria, Lince, Los Olivos, Lurigancho, Lurín, Miraflores, Pachacámac, Pucusana, Pueblo Libre, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Isidro, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Santa Anita, Surquillo, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo.

Refuerzan capacidades en detección de cáncer

En un esfuerzo por reducir la creciente tasa de incidencia del cáncer de mama en el país, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), del Ministerio de Salud (Minsa), realizó la capacitación dirigida a 249 profesionales de salud, médicos, enfermeras y obstetras, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (Diris) de Lima Metropolitana.

El curso, a cargo de la Escuela de Excelencia en Prevención del Cáncer de Mama del INEN, tiene el objetivo de fortalecer las habilidades de detección primaria y secundaria del cáncer en los profesionales de salud, facilitando así un acceso más cercano y eficiente al sistema de salud para la población.

Metodología

Al respecto, el coordinador de la Escuela de Excelencia en Prevención de Cáncer de Mama y director ejecutivo del Departamento de Promoción de la Salud, Prevención y Control Nacional del Cáncer del INEN, Javier Manrique, destacó la importancia de la metodología de tamizaje basado en el examen clínico de la mama, estrategia que se emplea en localidades donde no se dispone de tamizaje mamográfico.

"El cáncer de mama es la principal causa de morbilidad y mortalidad por cáncer entre las mujeres en Perú. La detección temprana sigue siendo crucial para un pronóstico favorable", afirmó.

DATO

- **La Organización Mundial de la Salud (OMS) proyecta que para el año 2040, los casos nuevos de cáncer de mama aumentarán un 60 % y la mortalidad un 70 %.**

MIDAGRI PRESENTA EN UCAYALI PROYECTO AMAQUELLA

Buscan revitalizar áreas degradadas

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero Campos, llegó a Ucayali para participar de la presentación del Proyecto Paisaje Sostenible de Amaquella, que busca revitalizar áreas degradadas por la deforestación de la Amazonía e impulsar la agricultura familiar en beneficio de 1,400 familias de productores.

"Hoy estamos trayendo un proyecto importante para Ucayali, el primer gran proyecto productivo para pequeños productores y quizás el más grande de la historia del Perú. Un modelo de desarrollo productivo donde el sector privado trabaja mano a mano con el Estado, con apoyo de los pequeños productores, quienes estarán más cerca de los mercados internacionales", precisó.

Esta iniciativa, inspirada en las mejores prácticas internacionales cuenta con el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos y empresas de ese país y que tiene el reto de recuperar, de forma progresiva y sostenible, más de 27,000 hectáreas de terreno degradado en Ucayali, el cual se convertirá en un modelo replicable en otras regiones del país.

Asimismo, se espera que este modelo se convierta en una barrera económica para el avance de la deforestación y de las actividades ilícitas.



Desarrollo. Titular del Midagri presentó proyecto en Ucayali.

PAÍS

REFUERZAN PRESENCIA DE AGENTES EN LAS CALLES

Policía intensifica los operativos en Piura

Capturan a requisitoriados y desarticulan bandas criminales.

Sin tregua a la delincuencia. La Policía Nacional del Perú (PNP) ejecutó ayer un nuevo operativo Amanecer Seguro en Piura, con la finalidad de contrarrestar el accionar delictivo y reforzar la presencia policial en favor de la seguridad ciudadana en esta parte del país.

Esta importante estrategia contra el crimen, que se desarrolló entre las 3:00 y 0:00 horas, implicó el despliegue de más de cincuenta efectivos policiales, los que abordaron las zonas más críticas de la ciudad, mediante una intensa labor de patrullaje en vehículo y a pie.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, en una reciente visita a tierras piuranas, reafirmó el compromiso de sostener una lucha frontal contra la delincuencia común y la criminalidad organizada. Para ello, lideró un megaoperativo de control territorial, con la movilización de 1,000 agentes policiales, consolidando así una mayor protección policial en las calles en beneficio de todos los piuranos. Además, dispuso el envío de más de 50 policías a esta región.

MININTER



Intervención. Se realizó megaoperativo de control territorial con la movilización de 1,000 policías.

Acciones

Durante esta nueva edición de Amanecer Seguro, los efectivos intervinieron tres discotecas que operaban de manera irregular, donde realizaron diligencias de control de identidad a cerca de 150 personas, a fin de detectar posibles requisitorias vigentes. Estos locales nocturnos fueron clausurados por la Municipalidad de Piura.

Producto de estas labores, la Región Policial de Piura detuvo a cerca de 20 personas, de las cuales tres de ellas estaban requeridas por las autoridades que administran la justicia en el país.

Asimismo, se recuperaron dos vehículos reportados como robados, se impusieron 70 papeletas por infracción al reglamento de tránsito y tres personas fueron intervenidas por dar positivo a la prueba de alcoholemia.

Santiváñez Antúnez, desde que asumió el liderazgo del sector Interior, dispuso que la Policía intensifique sus acciones, a escala nacional, mediante los operativos Amanecer Seguro, Retorno Seguro y Génesis.

Por ejemplo, la semana pasada se realizó otro megaoperativo de control territorial, pero esta vez en las provincias de Trujillo y Virú, en la región La Libertad, logrando como resultado la detención de 87 presuntos delincuentes nacionales y extranjeros, de los cuales 14 estaban requeridos por la justicia.

Asimismo, el viernes pasado un total de 2,548 efectivos de la Policía ejecutó, de manera simultánea, un nuevo operativo Amanecer Seguro en 13 distritos de Lima Metropolitana, que permitió la captura de más 150 criminales.

Erradicación

Por otro lado, el Mininter informó que en el curso del año, el Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga (Corah) erradicó 16,226.44 hectáreas de coca ilegal en Ucayali, San Martín, Pasco, Huánuco y Loreto. Las operaciones antidrogas del Corah, iniciadas en febrero de este año, alcanzaron ámbitos cocaleros de ocho ejes operacionales, evitando así que los cultivos ilícitos sean empleados como insumo para la producción de droga.

Programa Qali Warma recibió aportes

Con gran éxito y la participación de cerca de 200 fabricantes y productores, así como representantes de instituciones públicas, autoridades sanitarias y de la sociedad civil, se realizaron seis mesas técnicas ‘Por una alimentación escolar saludable y de calidad’, organizadas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, del Midis.

En estas mesas técnicas, que se iniciaron el 5 de setiembre y terminaron el viernes 13, los participantes plantearon sus sugerencias y aportes a las especificaciones técnicas de alimentos ante el próximo Proceso de Compras 2025.

Impulso

Durante la clausura de la última mesa técnica de productores lácteos y análogos, aceites y emulsiones grasas, el director ejecutivo de Qali Warma, Pedro Ripalda, agradeció a los participantes y aseveró que con esta sexta mesa técnica se concluye la primera fase de revisión de las especificaciones técnicas de alimentos.

“Desde el Midis, y en el marco de la reorganización de Qali Warma, se impulsa volver a la finalidad y la razón de ser del programa: los niños, para lo cual debemos asegurar el servicio alimentario escolar a través de alianzas con diferentes actores”, subrayó Ripalda.

ALGO MÁS

- **Los proyectos de actualización de las especificaciones técnicas de alimentos, con miras al servicio alimentario escolar del 2025, suman 60.**



MInsa busca su bienestar.

Aprueban plan para personas con TDAH

El Ministerio de Salud (Minsa) aprobó el Plan Nacional para las Personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)’, en el marco de la Ley nN° 30956 de protección de este grupo de la población.

El presente plan busca incrementar el acceso de la población a servicios de promoción, prevención, tratamiento, recuperación y rehabilitación en salud y otros que contribuyan al desarrollo integral y a la inclusión de las personas con TDAH, de sus familias y personas cuidadoras.

Los objetivos son incrementar en la población la búsqueda de ayuda oportuna para la intervención temprana, fortalecer la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud frente a las necesidades de salud de las personas con TDAH y reforzar la capacidad de los sectores involucrados para mejorar la calidad de vida, desarrollo de aprendizajes en la educación inclusiva.

Asimismo, establece disposiciones respecto a los componentes de articulación, provisión, gestión, responsabilidades y financiamiento.

BARRIDO DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN

Protegen a 2.8 mllns. de niños

En Lima y regiones se inició ayer el barrido de vacunación contra el sarampión para proteger a más de 2.8 millones de niños y niñas de 1 a 6 años.

Para hoy, las brigadas de vacunación del Ministerio de Salud (Minsa) se movilizarán, primero, en instituciones educativas públicas y privadas, luego vacunarán casa por casa. En simultáneo, todos los centros de salud públicos brindarán la vacuna contra el sarampión.

Este último fin de semana, con pasacalles y campañas de salud, varias regiones iniciaron la vacunación contra el sarampión. En Lima Metropolitana, el lanzamiento del barrido se realizará hoy en el frontis de la Municipalidad de Villa María del Triunfo.

El Minsa exhortó a los padres y madres a firmar el consentimiento informado para que sus hijos sean vacunados en sus colegios. En ese sentido, cabe precisar que cada niño será vacunado, únicamente, con autorización de un padre o apoderado.

MINSA



Campaña. Minsa inició la vacunación contra el sarampión.

DATOS

EL MINSA RECUERDA que el sarampión es una enfermedad potencialmente grave que afecta a los niños y niñas no vacunados. Este virus altamente contagioso puede generar discapacidad o incluso la muerte.

NO HAY CURA, la única manera de prevenirlo es mediante la vacunación.

DERECHO

ENFOQUE INMOBILIARIO

El derecho expectaticio sobre inmueble



Miguel Cavero Velaochaga
Abogado. Director de Inmobilex

Según el Diccionario de la lengua española de la RAE, la expectativa es la "esperanza de realizar o conseguir algo", "posibilidad razonable de que algo suceda"; "posibilidad de conseguir un derecho, una herencia, un empleo u otra cosa, al ocurrir un suceso que se prevé"

En la perspectiva jurídica, podemos decir que un derecho expectaticio sobre un inmueble es un derecho latente sobre el mismo, que todavía no ha sido perfeccionado o regularizado de acuerdo a ley. Es decir, un derecho cuya vigencia o efectividad se encuentra sujeta a la realización de algún hecho jurídico futuro (condición suspensiva).

Un ejemplo del concepto señalado puede encontrarse en los inmuebles del causante, en la medida que una persona tiene la condición de heredero forzoso y solo debe esperar que su condición sea declarada por notario o juez.

Otro ejemplo sería el caso de un cónyuge que está por divorciarse y transfiere sus derechos expectaticios sobre los bienes sociales, a condición que se conviertan en alícuota de la copropiedad que surgirá, una vez fenecido el régimen de sociedad de gananciales (Casación N° 5004-2007, Piura).

El derecho expectaticio sobre un inmueble lo encontramos principalmente en la posesión de un bien con fines de obtener la propiedad mediante prescripción adquisitiva de dominio ante notario o juez, o administrativamente ante Cofopri, en la medida que no exista acción del propietario para recuperar la posesión.

Esto podría parecer que la protección de la posesión o el reconocimiento del transcurso del plazo posesorio para fines de una prescripción forman parte del llamado "orden público", protegido constitucionalmente. Sin embargo, no es así.

Al respecto, el Tribunal Constitucional ha señalado en reiterada jurisprudencia que "si bien el derecho de propiedad tiene reconocimiento y protección constitucional de conformidad con lo establecido en la Norma Suprema, no todos los aspectos de dicho atributo fundamental pueden considerarse de relevancia constitucional. Es esto último lo que sucede precisamente con la posesión, que no obstante configurarse como uno de los elementos que integra la propiedad, no pertenece al núcleo duro o contenido esencial de la misma, careciendo por tanto de protección en sede constitucional, limitándose su reconocimiento y eventual tutela a los supuestos y mecanismos que la ley fija, a través de los procesos ordinarios" (Exp. N° 3782-2004-AA/TC). La transferencia o "venta" de la posesión, acto frecuente en el mercado inmobiliario actual, es transferir un derecho expectaticio sobre un inmueble.

SUPERINTENDENCIA DE BIENES ESTATALES MODIFICA DIRECTIVA

SBN actualiza reglas sobre registro de data

Institución efectúa precisiones en diversas disposiciones operativas.

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) actualizó las disposiciones para el registro de la información de predios estatales en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (Sinabip) teniendo en cuenta que con posterioridad a la vigencia de la directiva que las contiene se emitieron una serie de normas vinculadas a dicha entidad supervisora y al registro de información en aquel sistema.

Fue mediante la Resolución Nº 0049-2024/SBN que modifica la Directiva Nº DIR-00004-2021/SBN, aprobada mediante Resolución N° 112-2021/SBN, efectuando además precisiones en diversas reglas operativas



Misión. SBN gestiona predios estatales en beneficio de entidades públicas, privadas y ciudadanía.

Directrices

De acuerdo con la resolución modificatoria, en cumplimiento de la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31145, Ley de saneamiento físico-legal y formalización de predios rurales a cargo de los Gobiernos Regionales, los gobiernos regionales que realizan inmatriculaciones y asumen la titularidad de dominio de los predios inscritos a favor de cualquier entidad estatal, respecto de las áreas que se encuentren involucradas en los procedimientos de saneamiento físico-legal y formalización de predios rústicos y tierras eriazas habilitadas, deberán remitir a la SBN la documentación sustentatoria respectiva para la actualización del Sinabip, en un plazo no mayor de diez días de realizada la inscripción en el Registro de Predios, bajo responsabilidad.

Para tal efecto, la documentación para el registro en el Sinabip comprenderá el plano perimétrico - ubicación, la Memoria Descriptiva, la Resolución o acto con el que se dispuso la inmatriculación o asunción de titularidad, el número de la partida registral en la que se encuentra inscrito el predio y otros documentos que sean relevantes.

Además, se precisa que la información que remitan los gobiernos regionales, las municipalidades y Cofopri, sobre los ámbitos de intervención en materia de saneamiento, formalización y titulación de la propiedad rural y urbana que están bajo su competencia, debe ser incorporada y adecuada por la Subdirección de Registro y Catastro (SDRC) como una de las capas de información que conforman la base temática del Sinabip.

A tono con ello, para el registro en este sistema de las unidades prediales intervenidas, en lo que corresponda, se procederá conforme a los numerales 6.1.7 y 6.1.7-A de la directiva actualizada.

En tanto, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, deberá registrar en el aplicativo Sinabip Web o remitir a la SBN, la información documental de los derechos de uso otorgados en área de playa, para lo cual adjuntará la resolución que apruebe el acto, el plano perimétrico - ubicación, la memoria descriptiva y otros documentos relevantes, con las especificaciones técnicas descritas en el artículo 20° del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales en lo que corresponda.

SUPUESTO

CUANDO EXISTA UN DOBLE REGISTRO en el Sinabip, se procederá a cancelar el registro más reciente.

EXCEPCIONALMENTE, CUANDO SE verifique que el saneamiento físico legal del predio o inmueble estatal esté relacionado con el Código Único Sinabip (CUS) más reciente, se cancelará el registro más antiguo y se mantendrá vigente el reciente generado por la entidad.

Área pública

En cuanto al registro de información de espacios públicos con las modificaciones, se precisa que corresponde a los gobiernos locales actualizar en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales la información relacionada a los espacios públicos que se encuentran bajo su titularidad o administración de conformidad con su inventario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17° de la Ley N° 31199, Ley de Gestión y Protección de los Espacios Públicos, y el artículo 34° de su Reglamento, bajo responsabilidad funcional; para lo cual podrán remitir la información a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales o registrarla en el Sinabip Web, precisando el uso del espacio público.

A la par, se especifica que para el registro de la información relacionada a vías, se requiere que el predio se encuentre previamente inscrito en el Registro de Predios correspondiente.

Facilitadores judiciales de la región se reunirán

Perú será sede del "III Encuentro Interamericano de los Servicios de Facilitadores Judiciales, Orientadoras Judiciales y Conciliadores en Equidad" que se llevará a cabo los días 19 y 20 de septiembre.

La finalidad de esta actividad, que reunirá a más de 30 delegados provenientes de diez países de la región, es dar a conocer la labor que realiza el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (PIFJ) en la región, así como los resultados en el fortalecimiento del Programa de Orientadoras Judiciales del Perú, en el cumplimiento del derecho de acceso a la justicia y en el fomento de una cultura de paz.

El Poder Judicial peruano firmó un Acuerdo de Cooperación con la Organización de los Estados Americanos (OEA) a fin de reforzar el trabajo de estas mujeres lideresas peruanas en el ejercicio de sus funciones comunitarias.

El citado encuentro es organizado por el Poder Judicial del Perú mediante la Comisión de Acceso a la Justicia, que preside la jueza Janet Tello Gilardi, y el PIFJ de la OEA –que busca garantizar el acceso a la justicia en comunidades apartadas–, con el apoyo financiero de Italia.

FERIA

● Los asistentes al encuentro participarán en la octava edición de la Feria Nacional Simultánea Llapanchikpaq Justicia (Justicia para Todas y Todos).

ELABORA UN PROYECTO DE LEY

Servir potenciará competencias del Cuerpo de Gerentes Públicos

Presidente ejecutivo Guillermo Valdivieso anuncia que se ejecutará un proceso de recertificación de los profesionales que, incluso, les permitirá contar con puntajes adicionales en concursos de plazas.


Percy Buendia Quijandría
pbuendia@editoraperu.com.pe

La Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) alista un proyecto de ley para que los gerentes públicos que no sean asignados y participen en concursos de plazas en las entidades estatales cuenten con un puntaje adicional, tras participar en un proceso de recertificación que emprenderá la institución, informó su presidente ejecutivo, Guillermo Valdivieso Payva.

En diálogo con el Diario Oficial *El Peruano*, explicó que el Cuerpo de Gerentes Públicos está constituido por una serie de profesionales que pasaron por un proceso de selección meritocrático especial, bastante riguroso.

Calidad

"De lo que se trata es que podamos contar con profesionales de una especial valía, calidad que les permita lograr resultados en la ejecución de los presupuestos y el cumplimiento de la misión institucional de cada una de las entidades", subrayó.

Valdivieso recalcó que "se trata de profesionales altamente especializados en conocimientos, con experiencia en gestión pública, en los ámbitos que cada institución pública requiere para lograr resultados satisfactorios que puedan impactar de manera positiva en la vida de las personas".

Tras los procesos de selección, detalló, Servir cuenta con cerca de 500 gerentes públicos, de los cuales hay 96 asignados a diversas instituciones estatales, "cada uno de ellos con evidencias en resultados y mejoras positivas en las gestiones públicas".

"Además de ello, tenemos gerentes que no han sido asignados, pero que actualmente ocupan puestos directivos y también esa experiencia de trabajo permite que obtengan resultados positivos por las entidades", aseveró.

LABOR

LA AUTORIDAD Nacional del Servicio Civil resaltó que el trabajo de los profesionales del Cuerpo de Gerentes Públicos, profesionales de alto rendimiento evaluados por Servir, ha sido clave para la mejora de procesos y la ejecución de proyectos que impactaron positivamente en la vida de miles de peruanos.

UNA BUENA PRÁCTICA, explicó, es un conjunto de procedimientos y actividades interrelacionadas que produjeron resultados destacados en la solución de un problema y que se pueden repetir en otras entidades para mejorar su efectividad, eficiencia e innovación en beneficio de la ciudadanía, según la organización Ciudadanos al Día.

EN LA NOVENA EDICIÓN del concurso, el año pasado, se premiaron cuatro prácticas en las categorías de Experiencia del usuario; Gestión ambiental; Gestión interna; y Vulnerabilidad. Asimismo, se entregó un premio a una Buena Práctica de Excelencia.

> "El reglamento que estableció la compensación para los gerentes públicos data de hace 15 años".

El presidente ejecutivo de Servir reveló que siempre se registra una demanda de las instituciones estatales de gerentes públicos e, incluso, el trabajo que desarrollan permite que se puedan repetir mediante, por ejemplo, el Concurso de Buenas Prácticas en Gestión Pública presentadas por Gerentes Públicos-2024, que lanzó la autoridad en su décima edición.

"Gracias a estos concursos de buenas prácticas se registra una importante interacción entre ellos sobre las capacidades de gestión, la experiencia y las prácticas que desarrollan. Identificamos las mejores que se puedan difundir", indicó.

Ese trabajo, recalcó, permite que los titulares de las entidades públicas se identifiquen con estos gerentes públicos y los consideren valiosos, como profesionales idóneos para los objetivos que se persiguen en las instituciones. "Se reconoce el trabajo que desarrollan, un trabajo exitoso, que mejora la gestión y de resultados en favor de la ciudadanía", anotó.

"Esa labor debemos afianzarla, porque, en primer lugar, el atractivo del gerente público es que no solo es asignado con un marco de estabilidad en la gestión, sino que además implica una mejora en la compensación económica", subrayó.

Valdivieso precisó que "es un aspecto que también estamos incidiendo porque el reglamento, la norma, que estableció la compensación para los gerentes públicos data de hace 15 años y hacemos algunos ajustes para que de nuevo esta compensación sea atractiva".



Plan. Valdivieso dijo que se estudia plantear ajustes a la norma que fija las compensaciones económicas para los gerentes públicos.

Procedimiento

"Otro aspecto que estamos incidiendo para efectuar algunos ajustes es sobre la flexibilización de los procedimientos para asignar un gerente público, el cual pasa por la celebración de un convenio marco, específico. Son algunos aspectos de orden procedimental que queremos simplificar", aseguró.

El presidente ejecutivo afirmó que asignar a un gerente público desde el pedido del titular de una entidad pública no se debe demorar más de un mes en cumplir el procedimiento y que empiece su trabajo. "Algunos titulares tenían inconvenientes porque el proceso demoraba a 3 o 4 meses, y la idea es que esto se reduzca significativamente", expresó.

"El otro aspecto, que es importante destacar, es que estamos en un proceso de recertificación de los gerentes públicos porque tenemos cerca de 500, pero hemos identificado y hay que reconocer también que existen gerentes que dan buenos resultados y otros que no tanto", reveló.

Valdivieso señaló que "si nosotros, como Servir, queremos darle un sello de garantía a la entidad a la que estoy asignando un gerente público que dé resultados, que sea efectivo y valioso, tenemos que empezar por reconocer si efectivamente ese gerente público vale lo que dice que vale".

Proceso

Para tal fin, mencionó, se empezará una recertificación que supone un proceso de capacitación previa en actualizaciones de temas administrativos, habilidades blandas, liderazgo, entre otros, que permita de alguna forma "refrescar" a este cuerpo y reconocer a los que efectivamente puedan dar la garantía a la entidad de que es un profesional idóneo, valioso, que da resultados positivos.

"En un proyecto de ley que presentaremos al Congreso de la República, esa certificación permitirá que, incluso, si un gerente público no es asignado, pueda contar con un puntaje adicional en un proceso de selección de un directivo público en un proceso cualquiera", detalló.

Valdivieso sostuvo que la distribución de gerentes públicos es conforme lo solicitan las entidades. "Hay instituciones que no lo piden, pero el gerente público válidamente puede postular a cualquier cargo directivo", puntualizó.

Buenas prácticas

La décima edición del Concurso de Buenas Prácticas en Gestión Pública presentadas por Gerentes Públicos-2024 lanzó, días atrás, la Autoridad Nacional del Servicio Civil, mediante su Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública.

El concurso busca identificar y reconocer las iniciativas destacadas de los gerentes públicos, así como fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias que contribuyan a la mejora continua de la administración pública en el Perú, informó la citada institución.

Para la edición 2024, los participantes podrán postular en seis categorías: Experiencia del usuario; Gestión interna; Adquisiciones; Gobierno abierto y lucha contra la corrupción; Vulnerabilidad; y Gestión Ambiental y Transformación de Espacios Públicos.

El plazo para la presentación de propuestas es hasta el 13 de octubre y la evaluación correspondiente se efectuará en diferentes fases. La ceremonia de premiación está programada para el 5 de diciembre. Para conocer las bases, los interesados pueden visitar https://www.gob.pe/institucion/servir/campañas/38881-buenas-practicas-de-gestion-presentadas-por-gerentes-publicos-x-edicion-2024.





Trabajo articulado. Comisión Multisectorial actualiza la estrategia .





ACCIONES MULTISECTORIALES EN MARCHA

LUCHA SIN TREGUA

Con nuevo enfoque integral, el Estado peruano busca erradicar la minería ilegal.

La minería ilegal es uno de los principales problemas que afronta el Perú. Es una actividad que, además de deteriorar los ecosistemas y depredar la riqueza mineral, se conecta con diversos delitos como la trata de personas, el lavado de activos y la corrupción, entre otros; y cuya erradicación se dificulta por sus estrechos vínculos con las organizaciones criminales.

Ante esta realidad, la respuesta del Estado ha sido insuficiente. El Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) demostró su inutilidad al contar con más de 80,000 inscritos y solo formalizar a 2,081. En tanto, los operativos de interdicción, pese a superar los 570 en lo que va del 2024, parecen no afectar las estructuras que sostienen esta actividad ilícita.

Frente a esta crítica situación, el 12 de setiembre último se presentó el nuevo enfoque de la Estrategia Nacional de Interdicción de la Minería Ilegal ante la Comisión Multisectorial dedicada a este tema, liderada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) e integrada por el Ejecutivo, el Poder Judicial y el Ministerio Público. "Con esta propuesta integral atacaremos la raíz del problema", anunció el alto comisionado para el combate a la minería ilegal, el general (r) Rodolfo García Esquerre.

Siete ejes

Con este enfoque compuesto por siete ejes, el Estado busca dar una solución integral. Los dos primeros dan una nueva perspectiva a la interdicción y a la formalización: operativos permanentes con mayor presencia, a nivel nacional, de fiscalías especializadas en materia ambiental; e impulso a la formalidad de los mineros con acceso al crédito, tecnología y respaldo del Estado.

El tercer eje dispone el desarrollo de economías alternativas formales, en consenso con las comunidades campesinas y nativas; mientras que el cuarto incide en establecer mecanismos para la trazabilidad de los insumos destinados a esta minería ilícita.

El quinto concierne la necesidad de una mayor institucionalidad mediante el fortalecimiento de las fiscalías de lavado de activos, extinción de dominio y crimen organizado, y de las direcciones regionales de energía y minas. En tanto,



Acto. En Madre de Dios la minería ilegal atenta contra el medioambiente.

Respuesta multisectorial

El 16 de enero del 2024 se instaló la "Comisión Multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento a la formalización minera y a las acciones destinadas a la erradicación de la minería ilegal y a la recuperación del ambiente", a fin de responder en conjunto desde el Estado a esta actividad ilícita.

La comisión es integrada por la Presidencia del Consejo de Ministros; los ministerios de Defensa; Economía y Finanzas; Interior; Desarrollo Agrario y Riego; Trabajo y Promoción del Empleo; Energía y Minas; Ambiente y Relaciones Exteriores; la Sunat y la Sunarp; el presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, el titular del Poder Judicial y el fiscal de la Nación.

OPINIÓN



GUSTAVO ADRIANZÉN. Presidente del Consejo de Ministros

NECESARIA UNIDAD

El Perú ha demostrado desde tiempos prehispánicos poseer una enorme riqueza mineral que, lejos de ser aprovechada para el cierre de brechas, hoy parte de ella es explotada por mineros ilegales aliados de organizaciones criminales.

En lugar de ser conjurado por efectivas políticas de Estado, este flagelo se ha extendido por el país favorecido por mecanismos como el Registro Integral de Formalización Minera, que ha dado carta blanca a miles de mineros ilegales bajo la promesa ampliamente incumplida de transitar hacia la legalidad.

Consciente de ello, el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte impulsó la conformación de una comisión multisectorial en la que ha surgido una propuesta concreta: el nuevo enfoque integral de la Estrategia Nacional de Interdicción de la Minería Ilegal. Este nuevo paradigma impulsará acciones contra las múltiples aristas de esta actividad ilícita.

Es posible un Perú sin las tristes imágenes de La Pampa en Madre de Dios y de Pataz en La Libertad, pero se requiere del compromiso político de los tres poderes del Estado, la empresa privada y la sociedad civil. Es el momento para la unidad.



DATOS

EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2024 se incautaron y destruyeron insumos y materiales de minería ilegal valorizados en más de 1,881 millones de soles, en 481 operativos de interdicción a nivel nacional.

EN LO QUE VA DE SETIEMBRE SE realizaron 11 operativos de interdicción en Madre de Dios y 1 en Lima; y en la segunda quincena de agosto, 11 en Pataz (La Libertad). En ellos se incautaron y destruyeron materiales e insumos por 48.7 millones de soles en total.

LA PNP, EL EJÉRCITO DEL PERÚ Y LA DICAPI actúan en interdicciones constantes contra la minería ilegal, de la mano del Ministerio Público.

los dos últimos ejes comprenden el impulso de la bancarización y un mayor control de las actividades de comercialización y exportación.

Sin embargo, como apunta el alto comisionado, el éxito de la propuesta requiere de un firme compromiso político de todos los actores.

"Para que el nuevo enfoque tenga un impacto real, se requiere de una base legal sólida, el compromiso de los tres poderes del Estado y el respaldo de la sociedad", acotó.

Próximas acciones

La culminación de la actualización de la Estrategia Nacional de Interdicción de la Minería Ilegal está prevista para fines de setiembre, y en su diseño intervinieron 16 instituciones que han realizado investigación de campo en todo país. Tras ello, la propuesta será evaluada por la comisión multisectorial.

> **"Se requiere del compromiso de los tres poderes del Estado y el respaldo de la sociedad".**

Las expectativas con este nuevo enfoque, que va más allá de los operativos de interdicción, son altas. Por lo pronto, como parte de la mirada integral, se ha incorporado a la Sunat (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria) y a la Sucamec (Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil) en las interdicciones. "Con la unión de los tres poderes del Estado, el sector privado y la sociedad civil, la minería ilegal será cosa del pasado", acotó el alto comisionado.

ECONOMÍA

ELVIS GARCÍA. DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y FINANCIAMIENTO AMBIENTAL DEL MINAM

La meta es movilizar US$ 5,800 millones en proyectos ambientales

Se busca favorecer a los productores de diversos sectores económicos como la agricultura y la pesca con fuentes de energía que sean sostenibles.


Gianmarco Delgado

gdelgado@editoraperu.com.pe



Impacto. La meta al 2030 reconoce el aporte que puede tener el desarrollo de las finanzas verdes en actividades sostenibles, dijo.

El Ministerio del Ambiente (Minam) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) organiza el primer Foro Internacional de Finanzas Verdes en Lima entre hoy lunes 16 y el miércoles 18 con el objetivo de analizar las oportunidades de las finanzas e inversiones con enfoque ambiental en el Perú y el mundo.

El director general de Economía y Financiamiento Ambiental del Minam, Elvis García, brinda mayores detalles al respecto.

–¿Cuál es el objetivo de este evento?

–Lo que se busca es movilizar los recursos del sector financiero hacia temáticas o proyectos con impacto positivo ambiental a nivel de distintos sectores económicos. El objetivo es centrar en Lima la discusión en torno al impulso y la importancia que tienen las finanzas verdes para el desarrollo sostenible del Perú y de diferentes economías en el mundo.

–¿Quiénes participarán en este foro?

- Habrá el intercambio de experiencias de más de 74 expositores internacionalistas, con panelistas de diferentes países de Europa, África, Asia, Sudamérica y Centroamérica quienes, en torno a sus posiciones dentro del ámbito privado y desde de los Ministerios de Hacienda, en el ámbito público, van a discutir el desarrollo de los mecanismos innovadores de financiamiento para la biodiversidad, para el clima, entre otras materias.

–¿Cuál es el impacto económico al que aspiran llegar?



Potencial. El Perú destaca por su biodiversidad.

> **El Perú, al ser un país megabiodiverso, es una nación atractiva para poder canalizar inversiones sostenibles.**

–Queremos seguir impulsando las actividades en la hoja de ruta de finanzas verdes. En ese marco, nuestra meta es movilizar 5,800 millones de dólares hacia el 2030 en proyectos ambientalmente positivos de los diferentes sectores económicos: agricultura, pesca construcción, energía, entre otros.

–¿A qué se destinarían estos recursos?

–La idea es favorecer a los diferentes productores o empresarios vinculados a estas cadenas productivas. Los 2.2 millones de agricultores, a través de estos instrumentos financieros verdes, podrían tener incentivos para propiciar el desarrollo de un millón de ganaderos quienes también, mediante la adquisición de activos para gestionar sus residuos, pueden acceder a reducciones de costos, entre otros.

Energías renovables

El director general de Economía y Financiamiento Ambiental del Minam asegura que las energías renovables cuentan con un alto potencial para ser atendidas por el sistema financiero debido a su alto nivel de rentabilidad y, a su vez, su contribución hacia los objetivos para hacer frente al cambio climático.

"Un primer trabajo es seguir generando las condiciones para que estas actividades estratégicas aparezcan y sean aceptadas por el mercado financiero para su financiamiento. Otra tarea que tiene el Minam obviamente es generar las condiciones en materia de regulación", refiere.

García señala que todavía "hay un trabajo bastante importante" por hacer con el sector privado para impulsar la hoja de ruta nacional hacia una economía circular, la cual se encuentra en proceso de elaboración, así como los marcos normativos que se vienen desarrollando en diferentes niveles para su aplicación.

"Desde el Minam buscamos poder contribuir al desarrollo de este tipo de inversiones sin perder de vista el uso sostenible de los recursos", puntualiza.

Son algunos de los beneficios en cadena que conlleva el uso de tecnologías ecoamigables y sostenibles.

–¿Cuál es el potencial que tienen las finanzas verdes en nuestro país?

–Si hablamos solo del tema la biodiversidad, se calcula que en nuestro país se movilizan como ingresos más de 13,000 millones de dólares aproximadamente en este sector, más del 3% del Producto Bruto Interno (PBI) proveniente de actividades económicas que dispone recursos del agro, por ejemplo. Al 2022 se calculaba que el financiamiento dirigido a estas actividades económicas que insume modelos de negocios sostenibles con la biodiversidad no superaba el 6.5% de la colocación total de créditos que tenía el sistema financiero. Entonces, esto a nivel de cifras nos muestra, a manera de ejemplo, que para poder impulsar el financiamiento de cadenas productivas priorizadas con estos modelos de negocios amigables con la biodiversidad se requiere una demanda de 740 millones de dólares al año.

–¿Han detectado brechas a nivel regional?

–Sí. Para poder impulsar el desarrollo en los bionegocios solamente en la Amazonía, en base un estudio desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se calcula que se necesitan 100 millones de dólares al año. Estas brechas de financiamiento representan una oportunidad para poder contribuir a la movilización de recursos no solamente públicos, que sin duda tiene el Estado en el marco de su compromiso de diferentes convenios internacionales en materia ambiental, sino también del sector privado.

Perú, al ser un país megabiodiverso, es una nación atractiva para poder canalizar inversiones sostenibles, así que en el marco de las finanzas verdes estamos en una carrera importante de poder avanzar en generar las condiciones para poder recibir estos recursos.

DATOS

EL FORO INTERNACIONAL DE FINANZAS Verdes abordará la importancia de este tipo de recursos financieros en los mercados internacionales hacia una economía sostenible.

MINAM Y MEF IMPULSARÁN EL DIÁLOGO sobre la oferta y la demanda de productos financieros verdes. También darán a conocer el rol del sistema financiero como agente de cambio para una economía ambientalmente responsable.

OTRO DE LOS OBJETIVOS ES GENERAR conciencia para redistribuir los recursos del sector privado hacia alternativas más sostenibles.

EN JULIO REPORTÓ UNA EXPANSIÓN DE 4.5%

MEF: PBI supera las expectativas

Con ese resultado acumula cuatro meses de avance consecutivo, de acuerdo con el INEI.

En proceso de recuperación sostenido. La actividad productiva nacional creció 4.47% en julio de este año respecto a similar mes del 2023 y acumuló cuatro meses consecutivos de expansión, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Explicó que este resultado fue determinado por el desempeño positivo de la mayoría de sectores económicos, destacando Manufactura, Otros Servicios, Construcción, Comercio, Minería e Hidrocarburos, Transporte, Servicios de Gobierno, Servicios Prestados a Empresas, así como Alojamiento y Restaurantes; mientras que el sector Agropecuario presentó desempeño desfavorable.

En su informe técnico Producción Nacional, precisó que de enero a julio del 2024 el producto bruto interno (PBI) aumentó 2.78%, mientras que en el periodo anual (agosto 2023-julio 2024) creció 1.37%.

Mejor escenario

De acuerdo con el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista, el avance de la economía en julio superó las expectativas del mercado. Subrayó que el repunte de julio respondió al dinamismo de los sectores primarios y no primarios.

Los sectores primarios, pesca y la manufactura primaria crecieron 14.9% y 12.6%, respectivamente, favorecidos por el desembarque de anchoveta procedente de la zona sur, y la mayor extracción de otras especies asociadas a consumo directo. Asimismo, el sector hidrocarburos creció 21.6%, la mayor tasa registrada desde mayo del 2022, debido a una mayor extracción de líquido de gas natural y gas natural, principalmente.

En esa misma línea, los sectores no primarios se han mantenido dinámicos, destacando el repunte de la manufactura no primaria (10.4%, la mayor tasa desde setiembre del 2021), construcción (7.1%, mayor tasa desde enero del 2024), servicios (4%, mayor tasa desde mayo del 2022) y comercio (3.4%, mayor tasa desde marzo del 2022), favorecidos por la mejora de la demanda interna.



Previsión. El MEF afirma que la economía seguirá en proceso de recuperación y consolidación.

En proceso

El MEF considera que en los próximos meses, el PBI continuará en proceso de recuperación y consolidación, el cual se refleja en los resultados favorables de los indicadores adelantados de actividad económica. Al 12 de setiembre, la producción de electricidad creció 3.6% y 3.1% en agosto. Asimismo, las importaciones de bienes de capital crecieron 10.8% en agosto (jul-24: 13.6%). También, las ventas a través de comprobantes de pago electrónicos crecieron 20.1% en julio.

DATOS

EL AVANCE DEL SUBSECTOR FABRIL no primario se explicó por la mayor producción de la industria de bienes de consumo (19.46%) y bienes intermedios (2.60%).

EL SECTOR ELECTRICIDAD, GAS y Agua creció 2.98% por efecto de la mayor generación de energía eléctrica (3.49%) y distribución de gas (2.24%). Mientras que cayó la producción de agua (-0.54%).

EL SECTOR COMERCIO CRECIÓ por la mayor comercialización de bienes en el canal mayorista (3.83%), dada la rotación de productos farmacéuticos, línea blanca, artículos de papelería y textos.

SE INCREMENTÓ 4.6% ENTRE JUNIO Y AGOSTO

Crece la población ocupada

La población ocupada en Lima Metropolitana se incrementó 4.6% (242,300 personas), en el trimestre junio-agosto 2024, respecto a igual periodo del año anterior, de acuerdo con el INEI.

En su informe técnico Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana, elaborado con los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional, precisó que la población ocupada alcanzó los cinco millones 467,900 personas.

Según sexo, la población masculina con empleo aumentó 5% (141,900) y la femenina 4.2% (100,400). Asimismo, del total de la población ocupada, el 54.1% son hombres y el 45.9% son mujeres.

En el informe técnico del INEI, se observa el incremento en 9.4% (179,800 personas) de la población ocupada de 45 y más años de edad, seguido por los que tienen de 25 a 44 años de edad con 3.1% (81,200).



Aporte. Generación de empleo avanza en línea con el PBI.



En Lima Metropolitana.

Mejora el ingreso promedio mensual

En el trimestre junio-agosto 2024, el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo en Lima Metropolitana se ubicó en 2,006.9 soles indicó el INEI. Ese monto fue superior en 2.9% (56.3 soles) a lo registrada en igual período del 2023.

También señaló que el ingreso promedio mensual en la población de 45 y más años de edad aumentó 4.9%.

Al comparar el trimestre móvil de análisis respecto a igual período del 2023, el ingreso promedio mensual en el grupo de 45 y más años de edad aumentó 4.9% (104.7 soles), en el grupo de 25 a 44 años en 0.9% (18.6 soles).

En tanto, disminuyó en la población menor de 25 años en 1.1 % (-13 soles).

Por nivel educativo

Por el nivel de educación, el INEI precisó que el ingreso promedio mensual aumentó en todos los niveles educativos.

Es así que se incrementó entre los que tienen educación universitaria en 4.3% (130 soles), en la población con educación secundaria 2.3% (33.6 soles), en la población con educación superior no universitaria 0.6% (9.6 soles), y en los que estudiaron educación primaria, inicial o sin nivel 0.4% (4.5 soles).

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 14 y 15 de setiembre de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (14 de setiembre)

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.78	0.00038	8,941.97400
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.82	0.00029	33.97106
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.62	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.98	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.62	0.00007	8.49948
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.98	0.00005	2.17689
Legal laboral	Moneda nacional	2.62	0.00007	2.06541
Legal laboral	Moneda extranjera	1.98	0.00005	0.75511

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.52	1.12272
Moneda extranjera	0.27	1.06124

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	47.62	339.91482
Moneda extranjera	14.94	10.75294

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (15 de setiembre)

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.78	0.00038	8,945.39860
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.82	0.00029	33.98076
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.62	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.98	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.62	0.00007	8.50009
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.98	0.00005	2.17700
Legal laboral	Moneda nacional	2.62	0.00007	2.06548
Legal laboral	Moneda extranjera	1.98	0.00005	0.75517

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.52	1.12273
Moneda extranjera	0.27	1.06125

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	47.62	340.28274
Moneda extranjera	14.94	10.75710

OPINIÓN

"Ninguna acción carece de efectos secundarios".
Barry Commoner (1917-2012), biólogo estadounidense



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Los docentes universitarios

EL GOBIERNO APROBÓ, por medio de un decreto supremo, el aumento de la remuneración mensual a docentes ordinarios y contratados de las universidades públicas a partir del presente mes, y autoriza las transferencias de partidas en el presupuesto para el año fiscal 2024.

Esta decisión del gobierno de la presidenta Dina Boluarte es un merecido acto de justicia porque trata de recuperar el poder adquisitivo de los profesores universitarios del Perú.

Según el Sistema de Información Universitaria, el Perú posee 96 instituciones de educación superior, de las cuales 48 son públicas y, según el Ministerio de Educación, de los 73,450 docentes, el 30% provienen de las universidades públicas, que serán los favorecidos con estos aumentos.

Con justicia se dice que la labor del docente es un apostolado. Nadie dedicado a esta actividad piensa que generará grandes ingresos monetarios. El principal beneficio que el maestro encuentra es la satisfacción de su vocación de servicio a la sociedad enfocada en la enseñanza de nuevas generaciones de profesionales.

En las universidades públicas, su labor es sacrificada y altruista porque con vocación se dedica a elevar el conocimiento de las materias de su carrera profesional y la formación humanística de sus alumnos.

La enseñanza es la principal actividad que ejerce un profesor, para lo que debe tener recursos a fin de mantenerse actualizado en su especialidad y tiempo suficiente para preparar adecuadamente sus clases.

El profesor no solo debe transferir conocimiento, sino además hacer que el alumno tome conciencia de su valía para el desarrollo profesional. Al final, como decía el filósofo John Locke: "El trabajo del maestro no consiste tanto en enseñar todo lo aprendible, sino en producir en el alumno amor y estima por el conocimiento".

> El profesor universitario se encarga de formar a jóvenes ciudadanos con espíritu crítico y valores éticos comprometidos con un desarrollo armonioso del mundo en democracia.

Una segunda gran tarea es la investigación. La universidad es por esencia la institución encargada de expandir los campos del conocimiento de las diversas disciplinas. Sin investigación e innovación, no hay desarrollo para el país. Por eso, la universidad pública debe ir de la mano con las autoridades educativas y con el empresariado para conocer las nuevas demandas profesionales que no satisfacen hoy el mercado laboral.

Es loable que, muchas veces, los maestros de universidades públicas, pese a las grandes limitaciones, se dediquen con éxito a investigar. Las estadísticas revelan que los egresados de universidades con producción científica terminan ganando 14% más que los de las instituciones que no impulsan esta labor.

El docente también es un modelo que inspira a sus alumnos, el responsable directo de incentivar las capacidades y las competencias de los estudiantes. Además, el profesor universitario se encarga de formar a jóvenes ciudadanos con espíritu crítico y valores éticos comprometidos con un desarrollo armonioso del mundo en democracia. Por todo ello, el aumento es también un acto de justicia.

REFLEXIONES

El Diario Oficial El Peruano no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Feudalización de la regionalización



Ántero Flores-Aráoz
Abogado y político

EN EL PROCESO de descentralización en el país, con el fin de revertir los efectos de la exagerada centralización, escogimos como mecanismo la regionalización.

Olvidamos que en nuestro querido Perú lo provisional se torna en permanente, y en la práctica elevamos a la categoría de región a cada uno de nuestros departamentos y al Callao. Se dispuso un proceso de fusiones voluntarias de las regiones-departamento, que lamentablemente no se produjo.

Lo antes señalado no ha sido el único error en la descentralización sino que, sumado al voluntarismo irreflexivo, se ha agravado con lo que llamaría la "feudalización de la regionalización", al haber enseñoreado a los presidentes regionales, hoy "gobernadores", casi a señores feudales que hacen lo que les da la gana y no hay autoridad a la que rindan cuentas. Felizmente, hemos contado con la Contraloría, cuyos informes han sido sustanciales para meter a la cárcel a tantos pillos de la regionalización, aunque no son los únicos.

Miremos diferencias. Los ministros tienen la obligación de concurrir a las comisiones del Congreso, ante la Comisión Permanente y ante el pleno cuando son convocados o cuando lo deseen. Los jefes de región o gobernadores no, salvo que se trate de comisiones investigadoras.

Por otro lado, los ministros pueden ser interpelados y censurados, y en este último caso pierden el cargo. Los gobernadores de regiones, no.

Cualquier congresista puede pedir a ministros, al JNE, al contralor general, al BCR, a la Superintendencia de Bancos, a los gobiernos locales y a las instituciones que señala la ley, los informes que estime necesarios. Empero, el artículo 96° de la Constitución olvidó a los gobiernos regionales.

Mucho más grave que lo expuesto, que tiene que ver con la rendición formal de cuentas ante la autoridad, es la falta de rendición de cuentas política, ante el partido de los hoy gobernadores regionales. Me explico, cuando las autoridades elegidas en provincias pertenecían a un partido de carácter nacional, siempre el presidente del partido o su secretario general podían pedirles explicaciones políticas y de ser el caso, amonestarlos.

En la Ley de Partidos Políticos incurrimos en el error de "santificar" a las agrupaciones políticas departamentales o regionales, habilitándolas a presentar sus candidatos a los gobiernos regionales y municipales. El resultado ha sido que en la mayoría de las regiones tengamos gobernadores que han sido propuestos por movimientos políticos regionales del que ellos son "caciques". Entonces, no hay autoridad partidaria que pueda llamar al gobernador y "jalarle las orejas" en casos de errores o de inconductas, como era el caso en que políticamente dependían de partidos nacionales.



Ahora que estamos a algo más de un año del proceso electoral para nuevas autoridades regionales, convendría, a tiempo, corregir los errores mencionados. Sugiero que los gobernadores tengan obligación precisa de atender los informes solicitados por los congresistas, asistir a cuanta sesión congresal se les convoque, e incluso ser objeto de interpelación y censura, Adicionalmente, que solo los partidos nacionales puedan presentar candidatos a las regiones.

CON VOCACIÓN

DANILO AMÉRICO SÁNCHEZ CORONEL

Perfil. Tal vez sea uno de los pocos neurólogos del país que entiende cuán importante es el cuidado del cerebro, por esa razón, desde el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN) impulsa la creación de la Red Nacional del Cerebro, con el propósito de que esta atención especializada llegue a los rincones más alejados del Perú.



HOJA DE VIDA

ES MÉDICO CIRUJANO y especialista en Neurología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

TIENE GRADO DE magíster en Administración de Servicios de Salud por la Universidad Nacional Federico Villarreal y estudios de Doctorado en Salud Pública por la misma casa de estudios.

ES LICENCIADO EN Psicología por la Universidad San Martín de Porres, y ha hecho una pasantía en Demencia, en la Universidad de Washington, San Luis, EE. UU.

TAMBIÉN TIENE estudios de Maestría en Neurociencias por la Universidad de Andalucía, España.

Neurólogo e impulsor de una red de esperanza

Historia alentadora a propósito del Día Mundial del Alzheimer, que se conmemora el 21 de setiembre.


Susana Mendoza Sheen

smendoza@editoraperu.com.pe

Tenía 19 años cuando vio por primera vez un cerebro humano. Danilo Sánchez Coronel era estudiante de la Facultad de Medicina de San Fernando de la Universidad San Marcos, y desde niño había tenido una gran curiosidad por entender cómo funcionaba ese órgano maravilloso que hacía inteligentes a las personas y a otras, no.

Aquella mañana de finales de 1970, no podía creer que esa masa gelatinosa y frágil entre sus manos fuera la misma máquina poderosa y organizada, compuesta por millones de neuronas que interactúan entre sí, la responsable de todas las funciones humanas: respirar, soñar, pensar, escribir, recordar. Para él, fue una sorpresa.

Afortunadamente, esta experiencia no afectó su decisión de seguir la carrera de medicina ni su vocación por la neurología, una pasión que fue cultivando desde sus estudios secundarios en Trujillo, cuando leía precozmente libros de Alexander Luria, neurólogo ruso y uno de los pioneros de la neurociencia. Un "cerebrito" el joven Danilo.

Red del cerebro

Hace un año asumió la dirección de Neurología Clínica en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN), donde trabaja desde hace casi tres décadas. Desde esa posición, coordina ocho departamentos que tienen en común el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades del cerebro.

Entre las patologías que atienden se encuentran enfermedades neurodegenerativas, como el alzhéimer y el parkinson, neurovasculares, como el infarto cerebral, epilepsia, y otras condiciones neuropediátricas y neurooftalmológicas.

Aunque su especialidad es el deterioro cognitivo, en el que ha alcanzado un alto nivel de competencia, Sánchez Coronel ha desarrollado una visión integral de las afecciones cerebrales y ha consolidado su pasión por la promoción de la salud.

Está convencido de que el trabajo en el primer nivel de atención y con la comunidad es clave para salvar a la población de muchas enfermedades, incluidas las que afectan el cerebro.

"En algunos lugares del país como Yurimaguas, la gente cree que es normal tener movimientos involuntarios de brazos y piernas, o sufrir convulsiones. En esos casos, los familiares suelen llevar a la persona a descansar, sin saber que podría tratarse de epilepsia", comenta.

Por ello, desde la dirección que lidera, está impulsando la creación de la Red Nacional del Cerebro para llevar atención especializada a los rincones más alejados del país. Con su equipo están localizando neurólogos y otros profesionales interesados en la neurociencia, los que se convertirán en sus principales aliados para aplicar la telemedicina y organizar campañas. Asegura que coordinar desde Lima con las direcciones regionales de salud no siempre es sencillo.

> **"El alzhéimer es el derrumbe del desarrollo del cerebro, es una regresión, es la antítesis de la evolución".**

Además, este neurólogo, especializado en psicología, investigación y estadística, dirige el programa sobre deterioro cognitivo, en el que aborda junto con los pacientes y sus familias los problemas relacionados con la pérdida de memoria. Realiza tamizajes a los que acuden al instituto o participan en sus campañas.

El alzhéimer es una de sus mayores preocupaciones, ya que, aunque se cree que afecta solo a los adultos mayores, también está apareciendo en personas jóvenes.

"El alzhéimer es el colapso del desarrollo cerebral, una regresión, la antítesis de la evolución. La persona que desarrolló todas sus potencialidades humanas –inteligencia, lenguaje, pensamiento– comienza a degradarse. Lo curioso: no es consciente de su deterioro, y para la familia es un drama", concluye.

MUNDO

AGENTES DEL SERVICIO SECRETO DETUVIERON A HOMBRE ARMADO CON UN AK-47

Investigan presunto intento de asesinato a Donald Trump

Expresidente se encontraba en un campo de golf y afirmó que seguirá en la carrera electoral.

MIami
EFE

El expresidente estadounidense Donald Trump sufrió ayer un nuevo intento de asesinato después de que un individuo, que fue detenido por el Servicio Secreto y no llegó a disparar, se aproximara al campo de golf en el que estaba jugando el candidato republicano, armado con un rifle AK-47 con mira telescópica.

La Oficina Federal de Investigación (FBI, en inglés) confirmó que lo sucedido en el Trump International Golf Club de West Palm Beach, Florida, está siendo investigado como un aparente "intento de asesinato".

El suceso se produjo a las 13:30 hora local (17:30 GMT) y lo primero que se supo a manos de la campaña republicana, unos minutos después, fue que el expresidente (2017-2021) se encontraba bien.

"Hubo disparos cerca de mí, pero antes de que los rumores comiencen a salirse de control, quiero que escuches esto primero: ¡Estoy a salvo y bien!", apuntó poco después el propio Trump en un comunicado.

EFE



Alerta. Agentes del Servicio Secreto vieron a un hombre con un rifle junto a la valla del campo de golf.

PUNTO X PUNTO

EL RESULTADO DEL intento de asesinato de ayer es muy distinto a lo sucedido el 13 de julio pasado, cuando Trump fue herido durante un mitin en Butler (Pensilvania), después de que un joven de 20 años le disparara con un fusil hiriéndole en la oreja derecha.

EL SERVICIO SECRETO abatió al agresor, quien disparó desde un lugar elevado fuera del recinto, donde una persona murió por herida de bala.

EL SUCESO CAUSÓ numerosas dimisiones por las fallas de seguridad.

En un segundo mensaje, Trump dijo que "su determinación (por volver a la Casa Blanca) es incluso más fuerte después de otro intento de asesinato" e invitó a sus seguidores a votar por él en las elecciones presidenciales del 5 de noviembre.

En una conferencia de prensa, el sheriff Ric Bradshaw ofreció los primeros detalles oficiales y se conoció que fueron agentes del Servicio Secreto los que vieron a un hombre con un rifle junto a la valla del campo de golf perteneciente a Trump, donde se encontraba jugando, a unos 300-500 metros.

Detención

El Servicio Secreto le disparó y este salió corriendo de entre unos arbustos en los que se estaba escondiendo, hasta el vehículo en el que intentó huir, una camioneta negra cuya matrícula fotografió un testigo.

Gracias a esto, el individuo fue detenido unos minutos después en la carretera a bordo de su vehículo. Entre los arbustos se encontró el arma y también dos mochilas y una cámara deportiva GoPro.

El detenido es un hombre de 58 años muy activo en las redes sociales llamado Ryan Wesley Routh que ha vivido en Carolina del Norte y en Hawái y había sido condenado hace más de 20 años por posesión de una ametralladora, según medios locales.

En el 2002, según registros judiciales a los que han accedido varios medios, fue condenado por posesión de un arma de destrucción masiva: una ametralladora completamente automática.

Los registros también muestran condenas por portar un arma oculta, posesión de propiedad robada y atropello y fuga. Según NBC se han presentado más de 100 cargos criminales contra Ryan Routh en Carolina del Norte.

El hijo del detenido declaró a CNN que no es propio de su padre "hacer algo loco y mucho menos violento".

Solidaridad

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo en un comunicado estar "aliviado" al saber que Trump está ileso y elogió el trabajo del Servicio Secreto.
Por medio de X, la vicepresidenta y candidata demócrata, Kamala Harris, quien se enfrentará a Trump en las urnas en 51 días, afirmó que se alegraba de que el expresidente estuviera a salvo. "La violencia no tiene cabida en Estados Unidos", apuntó. También mediante X, el compañero de fórmula de Trump, el senador por Ohio J.D. Vance, explicó que habló con él antes de que se hiciera pública la noticia y que "sorprendentemente estaba de buen ánimo". "Todavía hay muchas cosas que no sabemos, pero esta noche abrazaré a mis hijos con mucha fuerza y rezaré una oración de gratitud", apuntó. Por su parte, el gobernador de Florida, Ron DeSantis, dijo que el estado llevará a cabo su propia investigación sobre el intento de asesinato.

DENUNCIA INTENTO DE GOLPE DE ESTADO

Luis Arce acusa a Evo Morales

La Paz
Bolivia

El presidente de Bolivia, Luis Arce, en un mensaje televisado el domingo acusó al expresidente y líder del oficialismo, Evo Morales (2006-2019), de intentar acortar su mandato y orquestar un bloqueo de carreteras para hoy que aseguró se convertirá en un "golpe de Estado" en su contra para "imponer" su candidatura presidencial "a las buenas o a las malas".

ATAQUE

- **Arce estuvo rodeado de sus sectores leales en el mensaje grabado en la sede del Ejecutivo y que fue en su totalidad dirigido hacia Morales.**
- **Dijo que, desde 2020, Morales está dedicado a preparar su candidatura, trabajar para que a su gobierno le vaya mal.**



Mensaje. Arce emitió un pronunciamiento que fue televisado.

"Tengo la responsabilidad histórica de denunciar al país y al mundo de lo que puede producirse en los días venideros en Bolivia por responsabilidad tuya (Evo Morales). Inicia en los próximos días una marcha para pasar luego a bloqueo nacional de caminos, que terminará en un intento de golpe de Estado a un Gobierno popular, es algo a lo que deberás dar cuenta a nuestro pueblo tarde o temprano" sentenció el presidente boliviano Arce.

Milei advierte que vetará más proyectos

Buenos Aires
EFE

El presidente argentino, Javier Milei, anticipó ayer, durante la presentación del Presupuesto de su Ejecutivo para 2025, que vetará "todos los proyectos que atenten contra el déficit fiscal", tras vetar una ley de reforma jubilatoria y anunciar que haría lo mismo con la ley de financiación universitaria.

"El único contexto en el que aceptaremos discutir el aumento de un gasto es cuando el pedido venga con una expresa explicación de qué partida hay que reducir para cubrirlo. Si no es así, será vetado", agregó. "No vamos a ser cómplices de estafar al pueblo argentino para adoptar una medida populista", añadió.



Se presentó ante el Congreso.

CIENCIA & TECNOLOGÍA

El Peruano Podcast





MOVILIDAD E INNOVACIÓN

ROBOTS optimizan producción de vehículos

Con inteligencia artificial, robots automatizados y realidad virtual se optimizan los procesos de producción de vehículos para el mundo.



María Fernández Arribasplata

mdfernandez@editoraperu.com.pe



¿Cuánto tiempo puede tomar la fabricación de un vehículo? Con tecnología de última generación, se puede lograr en solo 50 segundos.

Una de las plantas de producción de vehículos más rápida del mundo se encuentra en la ciudad mexicana de Aguascalientes. La empresa automotriz japonesa Nissan produce 2,000 vehículos al día.

En entrevista con *El Peruano,* Guy Rodríguez, presidente de Nissan América Latina, explicó cómo funciona la automatización en la industria automotriz.

"Hemos incorporado la robotización en determinadas tareas, permitiendo múltiples mejoras, entre las que destacan la optimización de tiempos y el aumento de la seguridad en las plantas de producción", dijo Rodríguez.

En los últimos años se han incorporado más de 500 robots en los procesos de producción para realizar trabajos que requieren mucha precisión, o que pueden representar un riesgo para la seguridad o la ergonomía de los trabajadores.

Un claro ejemplo son los pequeños robots autoguiados, o también conocidos como vehículos guiados automatizados (AGV) que circulan de un lado a otro de manera automática –gracias a que pueden leer las bandas magnéticas que hay en el piso– llevando piezas de manera más segura y silenciosa.

500 ROBOTS SE HAN INCORPORADO A LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE VEHÍCULOS.

US$700 MILLONES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS DEL NUEVO NISSAN KICKS, QUE LLEGARÁ AL PERÚ EN 2025.

Industria 4.0

Joan Busquets, vicepresidente de Manufactura de Nissan Mexicana, destacó a *El Peruano* la importancia de digitalizar la industria automotriz con el uso de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial.

"Nos estamos acercando a la inteligencia artificial aplicada a la industria. Por ejemplo, el proceso de soldadura es bastante automatizado, las máquinas pueden generar muchos datos y mediante ellos puedes analizar cosas y prevenir situaciones para ser más productivos", precisó el ingeniero español, quien además destaca el trabajo en equipo de los robots con los seres humanos.

Como resultado, los operarios tienen un control más efectivo de los procesos productivos en el área de carrocería, pues también la IA es aplicable a las áreas de pintura y fundición.

La inteligencia artificial no solo está transformando los procesos de producción de vehículos, sino también el desarrollo de los profesionales. Continuamente vienen siendo capacitados para utilizar estas tecnologías emergentes, impulsando así mejores resultados.

Digitalizando el talento

La empresa japonesa también hace uso de la realidad virtual para entrenar a sus operarios e ingenieros de planta.

"Con esta tecnología se simula el trabajo que deben realizar con una máquina en un espacio digital y luego cuando se trasladan a un espacio físico o lugar de trabajo, los empleados ya conocen las operaciones que deben realizar y trabajan con mejor precisión", señaló el ingeniero Busquets.

La apuesta por la educación y formación de talentos también es importante para la digitalización de la industria automotriz, por ello la empresa japonesa creó en el 2016 la Universidad Nissan, la única en la industria automotriz, cuyo objetivo inicial era proporcionar un medio de desarrollo de talento para los empleados de Nissan.

A la fecha, tiene 290 graduados que han ampliado sus conocimientos con una especialización en carreras técnicas e ingeniería, como calidad, mantenimiento, producción e ingeniería industrial.

OCHO DE CADA DIEZ PERUANOS LAS EMPLEAN

Uso de apps de movilidad en el Perú

De acuerdo con un estudio de la firma Arellano, ocho de cada diez peruanos usan aplicaciones de movilidad en el Perú, sin diferencias marcadas por grupos de edad.

Se estima que más de ocho millones de peruanos han viajado con la app de Uber, que alberga 320,000 socios en todo el país. Es decir, son más de 2,400 millones de kilómetros que han sido recorridos.

Según el informe *Impacto de la economía de las apps de movilidad,* ocho de cada diez peruanos usan apps como complemento de la oferta de transporte en el país.

El 79% lo combina con combi o bus, el 48% con el Metropolitano o tren eléctrico y el 45% con caminar. El estudio precisa que de cada 100 soles invertidos en movilidad, 48 soles son gastados en apps. El gasto mensual varía en Lima (98.50 soles), Arequipa (83.17 soles) y Cusco (83.90 soles).

Por otro lado, ocho de cada diez peruanos mostraron estar a favor de una regulación específica para el transporte privado por aplicativo, y aseguraron que tienen interés de continuar usando las aplicaciones de movilidad.

Al respecto, César Molina, gerente general de Uber en el Perú, dijo a *El Peruano* que la compañía confía en que se discutan las iniciativas legislativas que han sido presentadas.



Traslado. Tres de cada diez usan apps de manera cotidiana.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Copa Davis: Perú cayó ante Suiza y jugará los playoffs



El equipo peruano de tenis no pudo seguir avanzando en la Copa Davis, luego de perder en el duelo de dobles, que sentenció la serie 3-0 a favor de Suiza, en el Swiss Tennis Arena, de la ciudad de Biel.

En el segundo día de competencias, los hermanos Arklon (311° dobles ATP) y Conner Huertas del Pino (259° dobles ATP) cayeron en el duelo de dobles por 5-7 y 1-6 ante Marc-Andrea Huesler (393° ATP de dobles) y Dominic Stricker (440° ATP de dobles), en 58 minutos de juego.

De esta forma, el equipo capitaneado por Luis Horna, quien cumplió 44 años el sábado, no pudo clasificar a las Qualifiers 2025.

Ahora deberá jugar los playoffs para mantenerse en el Grupo Mundial I, ante un rival por definir.



Impacto. Gran expectativa causó el debut del goleador nacional Paolo Guerrero en Alianza Lima, el club de sus amores.

PAOLO GUERRERO DEBUTÓ CON LA CAMISETA BLANQUIAZUL

Donde TODO empezó

Alianza Lima mantiene el liderato del Campeonato Clausura peruano.

Alianza Lima mantiene el liderato del Torneo Clausura del fútbol peruano tras vencer el sábado por 1-0 al Carlos Mannucci, en un partido de la décima jornada que marcó el debut con el equipo blanquiazul del veterano delantero Paolo Guerrero, su último fichaje de la temporada.

Una anotación del atacante argentino Hernán Barcos al promediar el primer tiempo fue suficiente para que Alianza se quedara con una victoria que les permitió llegar a 23 puntos, dos más que su clásico rival, Universitario de Deportes.

Más allá de reafirmarse en la cima del segundo torneo profesional de la Liga 1 peruana de este año, toda la atención se centró en la presencia de Guerrero, quien marcó a los 70 minutos de juego su debut a nivel profesional con el club en el que se formó y del que es hincha confeso, pero que no defendió porque se unió muy joven al Bayern Múnich.

La victoria sobre el Mannucci le permitió a Alianza asegurar su permanencia en el primer lugar del Clausura tras el parón de dos semanas por las eliminatorias sudamericanas al Mundial del 2026, aunque la U también mostró su intención de recuperar posiciones al golear por 3-0 al Alianza Atlético en Sullana.

TABLA DE POSICIONES

Pos.	Club	PJ	PG	PE	PP	DG	Pts
1	Alianza Lima	10	7	2	1	10	23
2	Universitario	10	6	3	1	13	21
3	Melgar	10	6	1	3	9	19
4	Sporting Cristal	10	5	3	2	13	18
5	Cusco FC	10	5	3	2	5	18
6	Cienciano	10	5	1	4	4	16
7	Atlético Grau	10	3	6	1	4	15
8	ADT	10	4	3	3	2	15
9	Garcilaso	10	5	0	5	1	15
10	Alianza Atlético	10	3	5	2	0	14
11	Sport Huancayo	10	3	3	4	-3	12
12	Sport Boys	10	3	2	5	-10	11
13	Los Chankas	10	2	4	4	-2	10
14	UTC	10	2	3	5	-6	9
15	Mannucci	10	2	3	5	-8	9
16	Vallejo	10	2	2	6	-6	8
17	Comerciantes U.	10	2	2	6	10	8
18	Unión Comercio	10	1	2	7	-8	5



Dos goles del argentino-peruano Martín Pérez Guedes y otro del paraguayo William Riveros le permitieron a los cremas alcanzar 21 puntos y escalar hasta la segunda posición, por encima de Melgar y Sporting Cristal, que también ganaron durante la décima jornada.

Melgar llegó a 19 puntos luego de derrotar por 2-0 a los Chankas, mientras que el Sporting subió a 18 al ganar como visitante por 2-1 al Sport Huancayo, con goles de Jostin Alarcón e Irven Ávila.

Con los mismos puntos que el equipo limeño quedó Cusco FC, que derrotó por 2-1 al Comerciantes Unidos, mientras que Cienciano avanzó a la sexta posición, con 16 unidades, gracias a un triunfo como visitante por 2-1 sobre el UTC.

En otros resultados de la jornada, Deportivo Garcilaso venció por 1-0 a ADT, César Vallejo venció por el mismo marcador a Unión Comercio, y Sport Boys empató 0-0 con Atlético Grau.

Bádminton peruano logra 4 medallas

Gran actuación tuvo la selección nacional de bádminton en el Costa Rica Future Series 2024, que se desarrolló del 10 al 14 de setiembre en San José, Costa Rica, al ganar 4 medallas en total, entre ellas, dos de oro.

El equipo nacional demostró una vez más por qué es uno de los mejores del continente en esta disciplina.

Adriano Viale se colgó la presea de oro en la modalidad Individual Masculino, tras derrotar a Driss Bourroum de Marruecos, por 21-17 y 21-13.

La otra medalla dorada fue para las hermanas Fernanda y Rafaela Munar, quienes subieron a lo más alto del podio en Dobles femenino. En la final derrotaron a la dupla de El Salvador, compuesta por Fátima Centeno y Daniela Hernández, por 21-10 y 21-11.

Fernanda Munar también obtuvo una de bronce en Individual Femenino, luego de caer en la semifinal ante la francesa Romane Cloteaux-Foucault (13-21, 14-21).

Mientras que, en Dobles Mixtos, Sharum Durand y Namie Miyahira alcanzaron el tercer lugar y el bronce, después de su derrota en semifinales frente a Javier Alas y Fátima Centeno (El Salvador), con un reñido 1-2 (12-21, 21-14, 21-15).

Representaron también a Perú, Alejandro Chueca y Umesh Lescano.



Destacada actuación.